En la ciudad de Santa Rosa, provincia de La Pampa, a los 1 días del mes de agosto de 2019, en complimiento de las normas legales vigentes, se reúnen los representantes del Gobierno de la Provincia de La Pampa y los trabajadores de Salud Pública a los fines de celebrar la reunión sectorial de enfermería.- A tal efecto se encuentran presentes los señores de UPCN: VALCARCEL, Ricardo y ALVEZ Itatí; por SITRASAP CERDA Ana y RATH Fernanda, por ATE: VELAZQUEZ Cecilia, CHIRINO Leandro y PERALTA Carina y por el Departamento de Enfermería de la Provincia de La Pampa, ZALABARDO Horacio y SCHONHOFF Miguel.-

El problema es que somos 1279 o 643 y somos empleados públicos

24004 tiene todas las categorías de enfermería

Ley de ejercicio de la profesión de enfermería

La cuestión es trabajar para unificar a todos los enfermeros tanto de la capital como de toda la provincia, el código 483 Adicional por prestación de enfermería. Hay que buscar que ese adicional pase a ser remunerativo y bonificable, también es importante que no este atada a la asistencia. La idea es que el adicional este atado al sueldo.-

El objeto es que el adicional no este sujeto o atado a la asistencia.- Es un castigo que tiene enfermería.-

Adicional 341 fue un estímulo para aquel que cumplía que estaba en contacto directo con los pacientes. Quizás hay que ver de revertir esto.-

A nosotros nos gustaría que todos los conceptos sean remunerativos y bonificables, la idea es que los \$200 pasen al básico. No estamos pidiendo dinero extra, porque esto ya esta.-

Enfermero que trabaja en el interior 8 horas en la posta sin medico. El trabajo se extiende a la casa porque es el único profesional que esta en el pueblo. Se propone una reducción horaria y que este de guardia en su caso dos horas. El enfermero del interior esta disponible siempre. Estaria bueno que le otorguen licencia profiláctica para que el enfermero se pueda ir.-

Hay que empezar de apoco y no con todos los enfermeros del hospital.-

Es importante que se blaquee al enfermero que realmente esta trabajando y no todos los que figuran como tales. Hay lugares donde hay 30 enfermeros que no prestan efectivamente servicios.-

Para mejorar las falencias se propone quien no preste servicios efectivamente o que este con reducción horaria de enfermería que no figure como tal.-

Es necesario un relevamiento.-

CITRASIAY

Debe cobrar relevancia el análisis de idoneidad para cumplir la función de enfermería

Si alguien comienza con un art. 6 y el jefe califica mal esa persona no debería ingresar, por ello es importante que los ingresos sean por concurso.-

En La Pampa nunca se ingreso por concurso, alguno puede sentirse discriminado entre los que ya ingresaron y los próximos. Es mas, nadie en enfermería entro con practica en enfermería por ello es difícil lo de evaluar la idoneidad.-

La idea es que se utilice el Hospital Escuela para formar enfermeros, además de adquirir practica aliviaría al personal.-

El tema es que hoy hay una carrera universitaria publica y privada y es difícil que todos los alumnos puedan hacer la practicas del modo referido, es complicado.-

Los alumnos de tercer año son alumnos, asi que las practicas no alivian al personal dado que estos tienen además de trabajar enseñar.-

No se puede decir que se alivia al personal, sino que se lo sobre carga.-

Cuando se estudiaba enfermería se hacían guardias con la enfermera de turno y como experiencia se aliviaba al personal, incluso en el ultimo tiempo nosotros medicábamos y eso claramente aliviaba.-

Había muchas quejas porque los alumnos quedaban a la deriva y el estado no quería pagar horas cátedras a los enfermeros entonces nadie se quería hacer cargo de los alumnos, por eso y con 200 alumnos es muy difícil de articular. Creo que hay cosas mas urgentes que tratar que la escuela de enfermería en si mismo.-

El tema de los \$200 es importante porque se quedó en el tiempo y si queremos potenciar la profesión hay que partir de allí. A esto hay que fundamentarlo muy bien y es un tema preocupante .-

Estoy de acuerdo con el tema de \$200 pero el tema de la escuela también es importante y hay varias ideas para moverlo.-

Es necesario activar la ley de concursos, los concursos deben implementarse en la rama enfermería. Queremos que las autoridades sean concursados. Queremos que no haya tope en la categoría. Otra cuestión es el tema de las guardias. Tambien el tema de las guardias de turno noche, hay mucha sobre carga, menos personal, sin médicos. Que las guardias de noche se otorguen mas guardias para compensar ese desgaste.- Hay mas adicciones en la sala.-

ANITA: ya sabemos que nos van a decir que no en la plata, pero creo que hay que pedir igual.-

MANU: es importante buscar antecedentes en otras provincias, para jerarquizar la profesión esta bueno que nuestros jefes estén ahí por concurso. Hay muchas injusticias con las designaciones. Con respecto a la universidad, la articulación con el hospital es fundamental. Otras profesiones hacen las practicas y nosotros no. Los lineamientos tienen que ser para todos. Hay muchos problemas con la seguridad.-

HORACIO: para ver lo que se hace con el trabajo de noche hay que fundamentarlo de otra manera.

Esta articulado para que las practicas se hagan, hay que ver como se maneja con la Universidad.

Hay que ver como lo maneja el Instituto de Vision Tecnologica.-

CAIO: hay que ver COMO se pide el dinero, buscando decisiones políticas adecuadas, fundando de modo que valla a manos de otro que no sea FRANCO, quizás del Ministro que conoce bien del tema. Hay que involucrar a los políticos en nuestras problemáticas.-

Luego de esto hay que ir a pelear a la paritaria.-

MIGUEL: El problema siempre es presupuestario, la universidad tiene pocos tutores, hay que lograr que el enfermero se haga tutor mas allá del pago, el enfermero igual tiene que acompañar al alumno.-

... el Señor Ministro se llena la boca que es un Hospital Escuela entonces hay que articularlo, hay que usarlo como tal, deben haber lineamientos claros, los enfermeros debemos ser guías de los alumnos, para que este sea un alivio y no una carga. Debe concursarse la rama enfermería, hay gente calificada, esto no cuesto mas plata. Los cargos deben concursarse.-

HORACIO: Para el concurso hay que traer gente de afuera por la cuestión del direccionamiento del resultado.-

CONCLUSION: Que el código Bonificación especial de \$200 sea reconocido dentro del básico para que pase a ser remunerativo y bonificable.- O que no pase al básico pero que sea remunerativo y bonificable y que se actualización se efectúa de acuerdo a los índices en que aumenta el salario.-

Ya el hecho que no sea en reciba aparte el impacto fue otro.-

Lo del colegio y lo de la profesionalización ya esta todo encaminado después del 21N. Faltaría que se determine el presupuesto del costo de la carrera, y debería ser parte del presupuesto de Salud para que vote en la Cámara de Diputados. Hay muy buena predisposición del Ministerio y de la Universidad. Hay un compromiso verbal de que se va firmar un convenio.-

Se le ha dicho al auxiliar que en los colegios no figuran como tales por ello deber

profesionalizarse. Hay 255 que no tienen el secundario completo.7/

COLO: No hay que asustar que si no se profesionalizan no pueden ejercer mas como tales.

CHILI: a los auxiliares de enfermería estoy en contacto permanentemente, me lo tomo muy personal. La idea es que todos estén incluidos.-

..... La idea es que los auxiliares estudien para que mejoren sus sueldos y sin muchos gastos, es una oportunidad para la profesionalización. He notado que hay mala predisposición, en Lonquimay ya dos enfermeros y 6 auxiliares porque el Hospital no quiere que estudien y faltan 12 horas.- Hay que articular el modo para que todos se puedan profesionalizar como clases online y que todo siga funcionando.-

En Abramo hay una sola enfermera y es auxiliar.- La idea es acompañar a los colegas, es un premio para nuestros formadores. Hay que ser claros, los colegios no contemplan a los auxiliares, pero van a ser empleados públicos.-

ANITA: La modalidad online implica que el hospital tenga que brindar las computadores, que la universidad programe los exámenes de forma sectorizada para no perjudicar el servicio del hospital

CAIO: Cada provincia tiene su autonomía, hay que buscar la forma que se abarque a todos: auxiliares (por ejemplo de gente que se esta por jubilar) profesionales y licenciados.-

El Colegio tiene que ser particular, de La Pampa, por eso tiene que contemplar al auxiliar todos los enfermeros deben estar incluidos, el 50% es auxiliar.-

COLO: Coincido con CAIO, el colegio lo hacemos nosotros, el auxiliar tiene que estar incluido porque no todos se van a capacitar, el que esta ya esta. Hay que poner una clausula de que no se incluyen mas, pero los que están están.-

MODERADORA: Hay que nivelar para arriba, hay que profesionalizar. No permito mas auxiliares.-

CAIO: Hay que tener un Colegio acorde a lo que somos y tenemos.-

MODERADORA: Hay que facilitar las cosas para que estudien los auxiliares, para que no abandonen. Se profesional impacta en el sueldo y además hay un reconocimiento.-

.... La cuestión online no quita profesionalismo ni calidad.

CHILI: Hay comisiones para reconocer los conocimientos de cada uno.-

CONCLUSION: Que el código 483/07 Bonificación Especial De Enfermería Decreto Nº 548/07 de \$200 sea reconocido dentro del salario básico y compute como remunerativo

y bonificable.-

O que dicho adicional no pase al básico, pero que sea remunerativo y bonificable y su actualización se efectúe de acuerdo a los índices en que aumenta el salario.-

Se acuerda una nueva reunión para el día jueves 15 de agosto de 2019 a las 9:00, en este Ministerio de Salud.-

Possiss Cearing